

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica SA: SL:

NIF: Otras:

LEI: Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

ACTIVIDAD

Actividad principal:

Código CNAE: (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

| | EJERCICIO 2021 (2) | EJERCICIO 2020 (3) |
|--------------|--|---|
| FIJO (4): | <input type="text" value="04001"/> 24,33 | <input type="text" value="04001"/> 9,00 |
| NO FIJO (5): | <input type="text" value="04002"/> 1,72 | <input type="text" value="04002"/> 1,26 |

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

| | | |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <input type="text" value="04010"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

| | EJERCICIO 2021 (2) | | EJERCICIO 2020 (3) | |
|----------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES |
| FIJO: | <input type="text" value="04120"/> 6 | <input type="text" value="04121"/> 4 | <input type="text" value="04120"/> 9 | <input type="text" value="04121"/> 3 |
| NO FIJO: | <input type="text" value="04122"/> | <input type="text" value="04123"/> 1 | <input type="text" value="04122"/> | <input type="text" value="04123"/> 2 |

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

| | EJERCICIO 2021 (2) | | | EJERCICIO 2020 (3) | | |
|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---------------------------------------|---------------------------------------|
| | AÑO | MES | DÍA | AÑO | MES | DÍA |
| Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas: | <input type="text" value="01102"/> 2.021 | <input type="text" value="01102"/> 1 | <input type="text" value="01102"/> 1 | <input type="text" value="01102"/> 2.020 | <input type="text" value="01102"/> 1 | <input type="text" value="01102"/> 1 |
| Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas: | <input type="text" value="01101"/> 2.021 | <input type="text" value="01101"/> 12 | <input type="text" value="01101"/> 31 | <input type="text" value="01101"/> 2.020 | <input type="text" value="01101"/> 12 | <input type="text" value="01101"/> 31 |
| Número de páginas presentadas al depósito: | <input type="text" value="01901"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

No

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiéndolo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$n.º \text{ de personas contratadas} \times \frac{n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$

 (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

| Base de reparto | EJERCICIO <u>2021</u> (2) | EJERCICIO <u>2020</u> (3) |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias..... | 91000 54.039,91 | 0.00 |
| Remanente | 91001 0.00 | 0.00 |
| Reservas voluntarias | 91002 0.00 | 0.00 |
| Otras reservas de libre disposición | 91003 0.00 | 0.00 |
| TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN | 91004 54.039,91 | 0.00 |

| Aplicación a | EJERCICIO <u>2021</u> (2) | EJERCICIO <u>2020</u> (3) |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Reserva legal..... | 91005 0.00 | 0.00 |
| Reservas especiales | 91007 1.266,93 | 0.00 |
| Reservas voluntarias | 91008 0.00 | 0.00 |
| Dividendos..... | 91009 0.00 | 0.00 |
| Remanente y otros | 91010 0.00 | 0.00 |
| Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores..... | 91011 52.772,98 | 0.00 |
| APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO | 91012 54.039,91 | 0.00 |

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

| | EJERCICIO <u>2021</u> (2) | EJERCICIO <u>2020</u> (3) |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Período medio de pago a proveedores (días)..... | 94705 35 | 39 |

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

DECLARACIÓN COVID 19

CVP

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

| | | |
|--|-----------------------|-------------------|
| SOCIEDAD AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ, S.L. | | NIF B76721794 |
| DOMICILIO SOCIAL CL MOREIBA 22 3 A | | |
| MUNICIPIO SANTA CRUZ DE TENERI | PROVINCIA TENERIFE | EJERCICIO 2021 |
| Medidas laborales aplicadas a la empresa. 1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹ : <input type="text" value="Sí"/> Ha sido motivado ² : <input type="text" value="Por causa de fuerza mayor"/> Ha determinado ³ : <input type="text" value="Reducción de jornada"/> Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE: <input type="text" value="11"/> Duración: Fecha inicio: <input type="text" value="15.03.2020"/> Fecha fin: <input type="text" value="01.04.2022"/> Número de trabajadores afectados por el ERTE: <input type="text" value="11"/> 2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo) Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. <input type="text" value="0.00"/> Duración (Número de días): <input type="text" value="0.00"/> 3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS Porcentaje de personal fijo afectado. <input type="text" value="0.00"/> | | |
| Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley11/2020). 1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendatarios). Ha concedido ⁴ : <input type="text" value="No aplica"/> 2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios ¹ . <input type="text" value="No"/> 3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios ¹ . <input type="text" value="No"/> | | |
| Avales ICO. Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo. Cantidad (€): <input type="text" value="24000"/> ¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado? <input type="text" value="80,00"/> | | |
| Ayudas públicas. Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.) <input type="text" value="PLAN O PROGRAMAMA: LINEA 2 COVID DE AYUDAS DIRECTAS A PERSONAS AUTONOMAS O EMPRESAS R.D. 05/2021 DE 12 DE MARZO CONCEDENTE: CONSEJERIA DE ECONOMIA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO DEL GOBIERNO DE CANARIAS. IMPORTE : 61.376,30 EUROS"/> | | |
| Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹ . <input type="text" value="No"/> Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹ . <input type="text" value="No"/> Suministros Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) ¹ . <input type="text" value="No"/> Turismo Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo ¹ . <input type="text" value="No"/> | | |
| FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel) | | |
| <small>(1) 1.- Sí, 2.- NO. (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas. (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada. (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.</small> | | |

DOCUMENTO SOBRE SERVICIOS A TERCEROS

SRP

| | |
|---|------------------|
| SOCIEDAD AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ, S.L. | NIF B76721794 |
|---|------------------|

| |
|---------------------------------------|
| DOMICILIO SOCIAL CL MOREIBA 22 3 A |
|---------------------------------------|

| | | |
|-----------------------------------|-----------------------|----------------------|
| MUNICIPIO SANTA CRUZ DE TENERI | PROVINCIA TENERIFE | EJERCICIO(2) 2021 |
|-----------------------------------|-----------------------|----------------------|

Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Ámbito territorial de operaciones(1):

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Ha prestado servicios a no residentes?(3)

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

Volúmen Facturado por dichos servicios:

| | | |
|---------------------------------------|---|--|
| Último Ejercicio <input type="text"/> | Ejercicio Precedente <input type="text"/> | Incuantificable <input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|---|--|

Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:

| | Número de Operaciones |
|--|-----------------------|
| Constitución de sociedades u otras personas jurídicas. | |
| Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad. | |
| Socio de una asociación o similar. | |
| Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica | |
| Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar | |
| Funciones de accionista por cuenta ajena. | |

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Sí o No

BALANCE DE PYMES

BP1

| | | | |
|---------------------------------------|-----------|--|---|
| NIF: | B76721794 | | UNIDAD (1) |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: | | Espacio destinado para las firmas de los administradores | Euros |
| AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ, S.L. | | | 09001 <input checked="" type="checkbox"/> |

| ACTIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2021 (2) | EJERCICIO 2020 (3) |
|---|---------------------|--------------------|--------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 11000 | 27.570,64 | 51.345,89 |
| I. Inmovilizado intangible | 11100 | | 54,08 |
| II. Inmovilizado material | 11200 | 27.570,64 | 33.548,10 |
| III. Inversiones inmobiliarias | 11300 | | |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 11400 | | |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 11500 | | |
| VI. Activos por impuesto diferido | 11600 | | 17.743,71 |
| VII. Deudores comerciales no corrientes | 11700 | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 12000 | 182.853,65 | 62.475,72 |
| I. Existencias | 12200 | 4.412,11 | 4.912,11 |
| II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 12300 | 14.803,20 | 13.675,70 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 12380 | 9.049,87 | 8.219,22 |
| a) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i> | 12381 | | |
| b) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i> | 12382 | 9.049,87 | 8.219,22 |
| 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | 12370 | | |
| 3. Otros deudores | 12390 | 5.753,33 | 5.456,48 |
| III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 12400 | | |
| IV. Inversiones financieras a corto plazo | 12500 | | |
| V. Periodificaciones a corto plazo | 12600 | 176,51 | 54,82 |
| VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 12700 | 163.461,83 | 43.833,09 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | 10000 | 210.424,29 | 113.821,61 |

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

| | | |
|--|-----------|--|
| NIF: | B76721794 | |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: | | |
| AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ, S.L. | | |
| Espacio destinado para las firmas de los administradores | | |

| | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2021 ⁽¹⁾ | EJERCICIO 2020 ⁽²⁾ |
|---|--------------|---------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | | | |
| A) PATRIMONIO NETO | 20000 | | 128.500,92 | 74.461,01 |
| A-1) Fondos propios | 21000 | | 128.500,92 | 74.461,01 |
| I. Capital | 21100 | 7 | 3.000,00 | 3.000,00 |
| 1. Capital escriturado | 21110 | | 3.000,00 | 3.000,00 |
| 2. (Capital no exigido) | 21120 | | | |
| II. Prima de emisión | 21200 | | | |
| III. Reservas | 21300 | | 133.497,68 | 133.497,68 |
| 1. Reserva de capitalización | 21350 | | | |
| 2. Otras reservas | 21360 | | 133.497,68 | 133.497,68 |
| IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) | 21400 | | | |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | 21500 | | -62.036,67 | |
| VI. Otras aportaciones de socios | 21600 | | | |
| VII. Resultado del ejercicio | 21700 | 14 | 54.039,91 | -62.036,67 |
| VIII. (Dividendo a cuenta) | 21800 | | | |
| A-2) Ajustes en patrimonio neto | 22000 | | | |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 23000 | | | |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 31000 | | 24.130,82 | |
| I. Provisiones a largo plazo | 31100 | | | |
| II. Deudas a largo plazo | 31200 | 6 | 23.814,09 | |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 31220 | 6 | 23.814,09 | |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | 31230 | | | |
| 3. Otras deudas a largo plazo | 31290 | | | |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 31300 | | | |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | 31400 | | 316,73 | |
| V. Periodificaciones a largo plazo | 31500 | | | |
| VI. Acreedores comerciales no corrientes | 31600 | | | |
| VII. Deuda con características especiales a largo plazo | 31700 | | | |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE PYMES

BP2.2

| | | |
|--|-----------|--|
| NIF: | B76721794 | Espacio destinado para las firmas de los administradores |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: | | |
| AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ, S.L. | | |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2021 (1) | EJERCICIO 2020 (2) |
|---|--------------|------------------------|--------------------|--------------------|
| C) PASIVO CORRIENTE | 32000 | 6 | 57.792,55 | 39.360,60 |
| I. Provisiones a corto plazo | 32200 | | | |
| II. Deudas a corto plazo | 32300 | | -725,84 | |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 32320 | | 6.314,16 | |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | 32330 | | | |
| 3. Otras deudas a corto plazo | 32390 | | -7.040,00 | |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 32400 | | | |
| IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 32500 | | 58.518,39 | 39.360,60 |
| 1. Proveedores | 32580 | | 20.770,48 | 8.677,89 |
| a) Proveedores a largo plazo | 32581 | | | |
| b) Proveedores a corto plazo | 32582 | | 20.770,48 | 8.677,89 |
| 2. Otros acreedores | 32590 | | 37.747,91 | 30.682,71 |
| V. Periodificaciones a corto plazo | 32600 | | | |
| VI. Deuda con características especiales a corto plazo | 32700 | | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | 30000 | | 210.424,29 | 113.821,61 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

| | | |
|--|-----------|--|
| NIF: | B76721794 | |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: | | |
| AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ, S.L. | | |
| Espacio destinado para las firmas de los administradores | | |

| (DEBE) / HABER | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2021 (1) | EJERCICIO 2020 (2) |
|--|--------------|------------------------|--------------------|--------------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 40100 | | 450.914,82 | 360.193,96 |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 40200 | | | |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo | 40300 | | | |
| 4. Aprovisionamientos | 40400 | | -233.069,34 | -214.932,03 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 40500 | | 82.944,76 | 27.669,24 |
| 6. Gastos de personal | 40600 | | -159.119,31 | -185.246,83 |
| 7. Otros gastos de explotación | 40700 | | -57.064,14 | -47.962,92 |
| 8. Amortización del inmovilizado | 40800 | 4 | -8.152,08 | -8.452,15 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 40900 | | | |
| 10. Excesos de provisiones | 41000 | | | |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 41100 | | | |
| 12. Otros resultados | 41300 | | -1.440,85 | -8.369,35 |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) | 49100 | | 75.013,86 | -77.100,08 |
| 13. Ingresos financieros | 41400 | | 61,17 | 69,70 |
| a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero | 41430 | | | |
| b) Otros ingresos financieros | 41490 | | 61,17 | 69,70 |
| 14. Gastos financieros | 41500 | | -124,09 | -2.750,00 |
| 15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 41600 | | | |
| 16. Diferencias de cambio | 41700 | | | |
| 17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 41800 | | | |
| 18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero | 42100 | | | |
| a) Incorporación al activo de gastos financieros | 42110 | | | |
| b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores | 42120 | | | |
| c) Resto de ingresos y gastos | 42130 | | | |
| B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) | 49200 | | -62,92 | -2.680,30 |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) | 49300 | | 74.950,94 | -79.780,38 |
| 19. Impuestos sobre beneficios | 41900 | | -20.911,03 | 17.743,71 |
| D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) | 49500 | 14 | 54.039,91 | -62.036,67 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

| | | |
|---|-----------------------|-------------------|
| SOCIEDAD AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ, S.L. | | NIF B76721794 |
| DOMICILIO SOCIAL CL MOREIBA 22 3 A | | |
| MUNICIPIO SANTA CRUZ DE TENERI | PROVINCIA TENERIFE | EJERCICIO 2021 |

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

A1

| | |
|---|------------------|
| SOCIEDAD AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ, S.L. | NIF B76721794 |
|---|------------------|

| |
|---------------------------------------|
| DOMICILIO SOCIAL CL MOREIBA 22 3 A |
|---------------------------------------|

| | | |
|-----------------------------------|-----------------------|-------------------|
| MUNICIPIO SANTA CRUZ DE TENERI | PROVINCIA TENERIFE | EJERCICIO 2021 |
|-----------------------------------|-----------------------|-------------------|

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias **(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)**

Saldo al cierre del ejercicio precedente: 0.00 Acciones/participaciones 0.00 % del capital social

Saldo al cierre del ejercicio: 0.00 Acciones/participaciones 0.00 % del capital social

| Fecha | Concepto (1) | Fecha de acuerdo de junta general | N.º de acciones o participaciones | Nominal | Capital social Porcentaje | Precio o contraprestación | Saldo después de la operación |
|-------|-----------------|--------------------------------------|--------------------------------------|---------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
 AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
 ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
 EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
 RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
 RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
 AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
 AF: Acciones adquiridas mediante asistencia nanciera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
 PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE SANTA CRUZ TENERIFE

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ, S.L. NIF: B76721794

Datos Registrales:

Tomos: 3.472 Folio: 1.600 Nº Hoja Registral: TF-58203 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2021
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

| Balance | Pérdidas y Ganancias | Memoria | Estado cambios Patrimonio Neto | Estado de Flujos de Efectivo |
|--|--|---|--|---|
| Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> |
| Abreviado <input type="checkbox"/> | Abreviado <input type="checkbox"/> | Abreviada <input type="checkbox"/> | | |
| PYME <input checked="" type="checkbox"/> | PYME <input checked="" type="checkbox"/> | PYME <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/> | Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/> | Informe de Gestión <input type="checkbox"/> | Informe de Auditoría | Estado sobre información no financiera |
| | | | Voluntario <input type="checkbox"/> | Documento aparte <input type="checkbox"/> |
| | | | Obligatorio <input type="checkbox"/> | |
| Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/> | Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/> | Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/> | Certificado SICAV <input type="checkbox"/> | Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/> |
| Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/> | Otros Documentos <input type="checkbox"/> | Nº <input type="text"/> | Hoja COVID-19 <input checked="" type="checkbox"/> | |
| Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/> | |

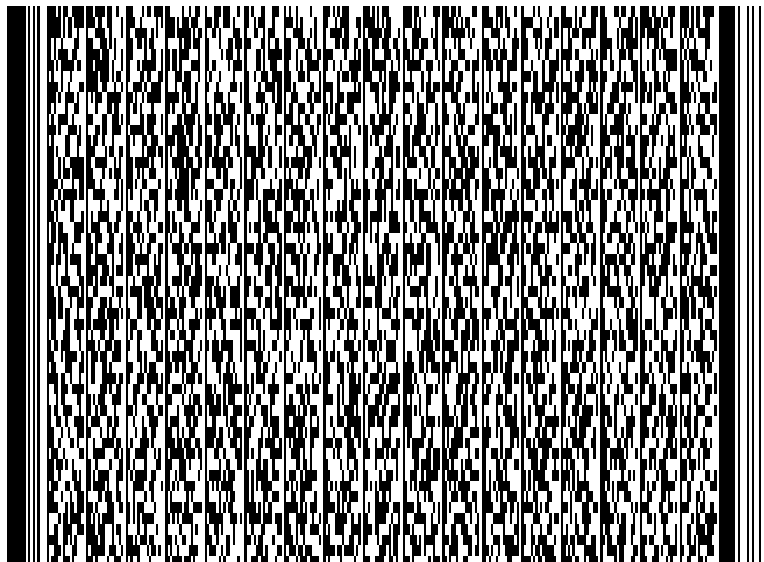
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: DIEGO DAVID GONZALEZ TORRES DNI: 43793846Y
Domicilio: CL LA MARINA 37 1 DC Código postal: 38.001
Ciudad: SANTA CRUZ DE TFE Provincia: TENERIFE
Teléfono: 922.285.222 Fax: Correo electrónico: diegogonzalez@diegoasesores.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE SANTA CRUZ TENERIFE

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ, S.L. NIF: B76721794

Datos Registrales:

Tomó: 3.472 Folio: 1.600 Nº Hoja Registral: TF-58203 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2021
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

| Balance | Pérdidas y Ganancias | Memoria | Estado cambios Patrimonio Neto | Estado de Flujos de Efectivo |
|--|--|---|--|---|
| Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> |
| Abreviado <input type="checkbox"/> | Abreviado <input type="checkbox"/> | Abreviada <input type="checkbox"/> | | |
| PYME <input checked="" type="checkbox"/> | PYME <input checked="" type="checkbox"/> | PYME <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/> | Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/> | Informe de Gestión <input type="checkbox"/> | Informe de Auditoría | Estado sobre información no financiera |
| | | | Voluntario <input type="checkbox"/> | Documento aparte <input type="checkbox"/> |
| | | | Obligatorio <input type="checkbox"/> | |
| Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/> | Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/> | Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/> | Certificado SICAV <input type="checkbox"/> | Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/> |
| Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/> | Otros Documentos <input type="checkbox"/> | Nº <input type="text"/> | Hoja COVID-19 <input checked="" type="checkbox"/> | |
| Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/> | |

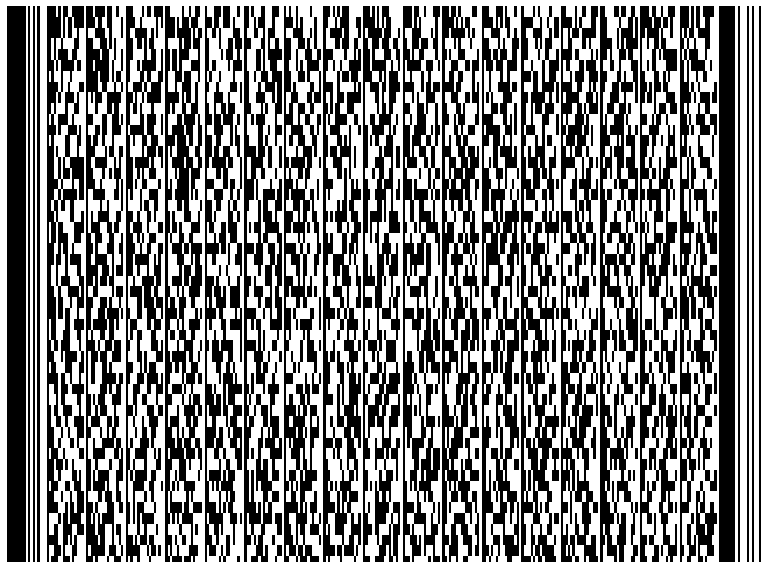
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: DIEGO DAVID GONZALEZ TORRES DNI: 43793846Y
Domicilio: CL LA MARINA 37 1 DC Código postal: 38.001
Ciudad: SANTA CRUZ DE TFE Provincia: TENERIFE
Teléfono: 922.285.222 Fax: Correo electrónico: diegogonzalez@diegoasesores.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE SANTA CRUZ TENERIFE

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ, S.L. NIF: B76721794

Datos Registrales:

Tomó: 3.472 Folio: 1.600 Nº Hoja Registral: TF-58203 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2021
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

| Balance | Pérdidas y Ganancias | Memoria | Estado cambios Patrimonio Neto | Estado de Flujos de Efectivo |
|--|--|---|--|---|
| Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> |
| Abreviado <input type="checkbox"/> | Abreviado <input type="checkbox"/> | Abreviada <input type="checkbox"/> | | |
| PYME <input checked="" type="checkbox"/> | PYME <input checked="" type="checkbox"/> | PYME <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/> | Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/> | Informe de Gestión <input type="checkbox"/> | Informe de Auditoría | Estado sobre información no financiera |
| | | | Voluntario <input type="checkbox"/> | Documento aparte <input type="checkbox"/> |
| | | | Obligatorio <input type="checkbox"/> | |
| Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/> | Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/> | Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/> | Certificado SICAV <input type="checkbox"/> | Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/> |
| Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/> | Otros Documentos <input type="checkbox"/> | Nº <input type="text"/> | Hoja COVID-19 <input checked="" type="checkbox"/> | |
| Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/> | |

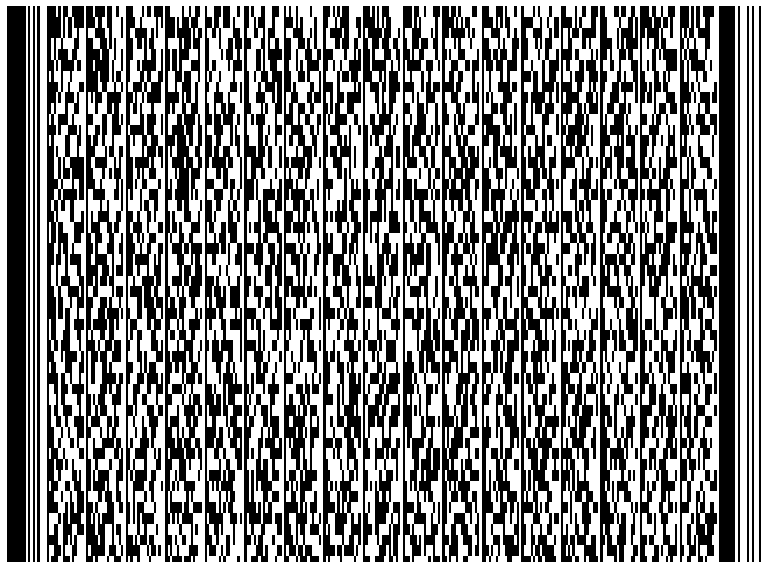
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: DIEGO DAVID GONZALEZ TORRES DNI: 43793846Y
Domicilio: CL LA MARINA 37 1 DC Código postal: 38.001
Ciudad: SANTA CRUZ DE TFE Provincia: TENERIFE
Teléfono: 922.285.222 Fax: Correo electrónico: diegogonzalez@diegoasesores.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ, S.L.

NIF: B76721794

DOMICILIO SOCIAL: CL MOREIBA 22 3 A

MUNICIPIO: SANTA CRUZ DE TENERI

PROVINCIA: TENERIFE

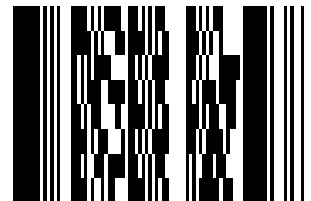
EJERCICIO: 2021

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

ALEJANDRA PERDOMO NEGRON

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:



01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

**04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES
INMOBILIARIAS**

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

06 - PASIVOS FINANCIEROS

07 - FONDOS PROPIOS

08 - SITUACIÓN FISCAL

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

10 - OTRA INFORMACIÓN

**11 – INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A
PROVEEDORES DISPOSICION ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE
INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

**12 – INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE
EMISIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO**

13 – HECHOS POSTERIORES

14 – DISTRIBUCION DEL RESULTADO

MEMORIA 2021 (PYMES)
AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ, S.L.
B76721794

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ, S.L., a que se refiere la presente memoria se constituyó el 30 de noviembre de 2016 con el número de protocolo 2.838 ante la notaría Aránzazu Aznar Ondoño. Está inscrita en el registro mercantil de Santa Cruz de Tenerife, en el tomo 3472, folio 160, sección TF, hoja 58203. Su domicilio social y fiscal en CL MOREIBA, 22, 3, A, 38111, SANTA CRUZ DE TENERI, STA.C. TENERIFE. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad limitada.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal:

la explotación de restaurante y el arrendamiento de bienes urbanos

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria y Universal, el 30 de junio de 2021.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La empresa ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, habiendo implementado todas las medidas necesarias para garantizar la salud de los trabajadores y adecuando los costes de la entidad la situación actual del mercado donde opera.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

Los únicos elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance, corresponden a las deudas con entidades de crédito que se encuentran en el Pasivo a largo y corto plazo.

MEMORIA 2021 (PYMES)
AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ, S.L.
B76721794

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son tres años.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2. Inmovilizado material:

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

MEMORIA 2021 (PYMES)
AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ, S.L.
B76721794

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

| | Años de vida útil estimada |
|---|-----------------------------------|
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 10% y 15% |
| Mobiliario y enseres | 10% y 15% |
| Elementos de transporte | 20% |
| Equipos para procesos de información | 20% |

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) *Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:*

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

MEMORIA 2021 (PYMES)

AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ, S.L.

B76721794

Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros mantenidos para negociar

La entidad no posee activos financieros mantenidos para negociar.

Activos financieros a coste

La entidad no posee activos financieros a coste.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

MEMORIA 2021 (PYMES)
AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ, S.L.
B76721794

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe

Pasivos financieros mantenidos para negociar

La entidad no posee pasivos financieros mantenidos para negociar

b) Correcciones valorativas por deterioro:

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

MEMORIA 2021 (PYMES)
AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ, S.L.
B76721794

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio.

7. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

MEMORIA 2021 (PYMES)
AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ, S.L.
B76721794

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

MEMORIA 2021 (PYMES)
AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ, S.L.
B76721794

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

13. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

14. Transacciones entre partes vinculadas:

Las transacciones entre partes vinculada se realizan a valor de mercado que no difiere del valor en que se realizan las transacciones similares con terceras partes no relacionada.

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

| Movimiento del inmovilizado intangible | Importe 2021 | Importe 2020 |
|---|---------------------|---------------------|
| SALDO INICIAL BRUTO | 695,00 | 695,00 |
| (+) Entradas | | |
| (+) Correcciones de valor por actualización | | |
| (-) Salidas | | |
| SALDO FINAL BRUTO | 695,00 | 695,00 |

| Movimientos amortización inmovilizado intangible | Importe 2021 | Importe 2020 |
|---|---------------------|---------------------|
| SALDO INICIAL BRUTO | 640,92 | 411,57 |
| (+) Aumento por dotaciones | 54,08 | 229,35 |
| (+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización | | |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos | | |
| SALDO FINAL BRUTO | 695,00 | 640,92 |

| Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible | Importe 2021 | Importe 2020 |
|--|---------------------|---------------------|
| SALDO INICIAL BRUTO | | |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro | | |
| (-) Reversión de correc. valorativas por deterioro | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos | | |
| SALDO FINAL BRUTO | | |

| Movimientos del inmovilizado material | Importe 2021 | Importe 2020 |
|--|---------------------|---------------------|
| SALDO INICIAL BRUTO | 56.530,38 | 55.718,65 |
| (+) Entradas | 2.120,54 | 811,68 |
| (+) Correcciones de valor por actualización | | |
| (-) Salidas | | |
| SALDO FINAL BRUTO | 58.650,92 | 56.530,38 |

| Movimientos amortización del inmovilizado material | Importe 2021 | Importe 2020 |
|---|---------------------|---------------------|
| SALDO INICIAL BRUTO | 22.982,30 | 14.759,50 |
| (+) Aumento por dotaciones | 8.098,00 | 8.222,80 |
| (+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización | | |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos | | |
| SALDO FINAL BRUTO | 31.080,30 | 22.982,30 |

MEMORIA 2021 (PYMES)
AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ, S.L.
B76721794

| Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material | Importe 2021 | Importe 2020 |
|--|---------------------|---------------------|
| SALDO INICIAL BRUTO | | |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro | | |
| (-) Reversión de correc. valorativas por deterioro | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos | | |
| SALDO FINAL BRUTO | | |

| Movimientos de las inversiones inmobiliarias | Importe 2021 | Importe 2020 |
|---|---------------------|---------------------|
| SALDO INICIAL BRUTO | | |
| (+) Entradas | | |
| (+) Correcciones de valor por actualización | | |
| (-) Salidas | | |
| SALDO FINAL BRUTO | | |

| Movimiento amortización inversiones inmobiliarias | Importe 2021 | Importe 2020 |
|--|---------------------|---------------------|
| SALDO INICIAL BRUTO | | |
| (+) Aumento por dotaciones | | |
| (+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización | | |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos | | |
| SALDO FINAL BRUTO | | |

| Movimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias | Importe 2021 | Importe 2020 |
|--|---------------------|---------------------|
| SALDO INICIAL BRUTO | | |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro | | |
| (-) Reversión de correc. valorativas por deterioro | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos | | |
| SALDO FINAL BRUTO | | |

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

La sociedad no dispone de inversiones inmobiliarias.

No existen indicios que puedan mostrar la existencia de deterioros del inmovilizado al cierre del ejercicio.

2. Arrendamientos financieros: La sociedad no tiene arrendamientos financieros

Arrendamientos operativos

Los gastos detallados en la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de arrendamiento a lo largo del último ejercicio y compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables han sido los siguientes:

| | Del Ejercicio | 1 año | 1 a 5 Años |
|---|----------------------|--------------|-------------------|
| Local sito en Calle Roque las Bodegas,3 Taganana -S.C de Tenerife | 3.600,00 | 3.600,00.-€ | 18.000,00.-€ |

MEMORIA 2021 (PYMES)
AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ, S.L.
B76721794

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. La sociedad tiene activos financieros a largo plazo.

La entidad no posee activos financieros a largo plazo

| Valores representativos de deuda lp | Importe 2021 | Importe 2020 |
|-------------------------------------|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL | | |
| (+) Altas | | |
| (+) Traspasos y otras variaciones | | |
| (-) Salidas y reducciones | | |
| (-) Traspasos y otras variaciones | | |
| SALDO FINAL | | |

2.

| Créditos, derivados y otros lp | Importe 2021 | Importe 2020 |
|-----------------------------------|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL | | |
| (+) Altas | | |
| (+) Traspasos y otras variaciones | | |
| (-) Salidas y reducciones | | |
| (-) Traspasos y otras variaciones | | |
| SALDO FINAL | | |

3. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

4. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

No existen activos financieros valorados a valor razonable

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

5. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ, S.L. no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

06 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2021:

| | Vencimiento en años | | | | | | TOTAL |
|--|---------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------|------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 | |
| Deudas con entidades de crédito | 6.314,16 | 5.860,54 | 6.008,74 | 6.160,69 | 5.784,12 | | 30.128,25 |
| Acreedores por arrendamiento financiero | | | | | | | |
| Otras deudas | -7.040,00 | | | | | | -7.040,00 |
| Deudas con emp. grupo y asociadas | | | | | | | |
| Acreedores comerciales no corrientes | | | | | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 58.518,39 | | | | | | 58.518,39 |
| Proveedores | 20.770,48 | | | | | | 20.770,48 |
| Otros acreedores | 37.747,91 | | | | | | 37.747,91 |
| Deuda con características especiales | | | | | | | |
| TOTAL | 57.792,55 | 5.860,54 | 6.008,74 | 6.160,69 | 5.784,12 | | 81.606,64 |

MEMORIA 2021 (PYMES)
AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ, S.L.
B76721794

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2020:

| | Vencimiento en años | | | | | | TOTAL |
|--|---------------------|---|---|---|---|----------|------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 | |
| Deudas con entidades de crédito | | | | | | | |
| Acreedores por arrendamiento financiero | | | | | | | |
| Otras deudas | | | | | | | |
| Deudas con emp. grupo y asociadas | | | | | | | |
| Acreedores comerciales no corrientes | | | | | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | | | | | | |
| Proveedores | 8.677,89 | | | | | | 8.677,89 |
| Otros acreedores | 30.682,71 | | | | | | 30.682,71 |
| Deuda con características especiales | | | | | | | |
| TOTAL | 39.360,60 | | | | | | 39.360,60 |

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

07 - FONDOS PROPIOS

El Capital Social de la sociedad está compuesto por 3.000 participaciones de la misma clase, de 1,00.- euro nominal cada una, estando totalmente suscritas y desembolsadas. Durante este ejercicio no ha habido ninguna ampliación ni reducción de capital. La cifra de capital social asciende a 3.000,00.- €.

Reserva Legal: la reserva legal alcanza el 20% del capital social. Al cierre del ejercicio 2021 la cifra de reserva legal asciende a 600,00.-€. El único destino posible de la reserva legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

08 - SITUACIÓN FISCAL

1. **Gasto por impuesto sobre beneficios corriente:** en el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 2.850,59 euros.

2. En este ejercicio la sociedad compensa las bases imponibles negativas procedentes del ejercicio 2020 por importe de 70.974,82€, no quedando bases imponibles al cierre de este ejercicio pendiente de aplicación en periodos futuros.

3. En este ejercicio se compensan los créditos por bases imponibles negativas procedentes del ejercicio 2020, por importe de 17.743,71€

4. Deducción por inversión de beneficios: A continuación, se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas

·No hay inversión de beneficios

5. Bienes materializado en RIC y en Deducción por inversiones de activos fijos en Canarias:

En este ejercicio ni en el ejercicio anterior la entidad se ha acogido a la reserva para inversión en canarias.

MEMORIA 2021 (PYMES)
AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ, S.L.
B76721794

Deducción por AFN en Canarias

| Descripción | Ded. generada | Ded. Aplicada en el ejercicio 2019 | Ded. pendiente | Año límite |
|--|---------------|------------------------------------|----------------|------------|
| Inversiones en Canarias (AFN) año 2019 | 3.428,85 | 3.428,85 | 0,00 | 2034/35 |

Compromisos adquiridos en cuanto a mantenimiento de las inversiones acogidas a Incentivos Fiscales conforme a su cumplimiento.

b) Bienes materializados a RIC y acogidos a subvenciones.

No se ha producido.

6. Reserva de Nivelación

| Ejercicio de Generación | Importe minorado BI pendiente de adicionar | Importe minorado BI en este periodo | Importe adicionado BI de este periodo | Importe pendiente de adicionar en periodos futuros |
|-------------------------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|--|
| 2021 | | 1.266,93 | | 1.266,93 |

| Ejercicio de Generación | Importe Reserva a Dotar | Importe reserva Dotada | Importe Reserva pendiente de dotación | Reserva Dispuesta | Pasivo diferencias temporarias |
|-------------------------|-------------------------|------------------------|---------------------------------------|-------------------|--------------------------------|
| 2021 | 1.266,93 | 0,00 | 1.266,93 | 0,00 | 316,73 |

8. La sociedad al cierre del ejercicio no tiene dotadas Reserva de Capitalización.

Permanecen abiertos a inspección, principalmente, el impuesto sobre sociedades, las retenciones a cuenta sobre el Impuesto sobre la renta de personas físicas y el Impuesto General Indirecto Canario de los últimos cuatro ejercicios anteriores.

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. No existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Las operaciones con partes vinculadas son:

MEMORIA 2021 (PYMES)
AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ, S.L.
B76721794

a) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2021:

| | Empresas vinculadas por ejercer control mismas personas físicas | Personas Vinculadas a las personas que ejercen el control | Socio -administrador |
|-------------------------------|---|---|----------------------|
| Ventas de Activos corrientes | | | |
| Compras de Activos corrientes | | | |
| Prestación de Servicios | | | |
| Recepción de Servicios | | 1.800,00 | 1.800,00 |
| Sueldos y Salarios | | 28.708,64 | |

Las remuneraciones al personal de alta dirección y a los miembros del órgano de administración se detallan en el apartado 9.2 y 9.3 siguientes.

b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2020:

| | Empresas vinculadas por ejercer control mismas personas físicas | Personas Vinculadas a las personas que ejercen el control |
|---------------------------------|---|---|
| Ventas de Activos no corrientes | | |
| Compras de Activos corrientes | | |
| Prestación de Servicios | | |
| Recepción de Servicios | | |
| Sueldos y Salarios | | 38.531,97 |

c) Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2021:

| | Empresas vinculadas por ejercer control mismas personas físicas | Personas Vinculadas a las personas que ejercen el control |
|---|---|---|
| B) ACTIVO CORRIENTE | | |
| II. Deudores comerciales y otras cuenta a cobrar | | |
| 1. Clientes por ventas y prestación de servicios | | |
| b) Clientes por ventas y prestación de servicios | | |
| 3. Otros Deudores | | |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 1.833,87 |
| II Deudas a corto plazo | | |
| 3.Otras deudas a corto plazo | | |
| IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 1.833,87 |

MEMORIA 2021 (PYMES)
AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ, S.L.
B76721794

d) Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2020:

| | Empresas vinculadas por ejercer control mismas personas físicas | Personas Vinculadas a las personas que ejercen el control |
|---|---|---|
| B) ACTIVO CORRIENTE | | |
| II. Deudores comerciales y otras cuenta a cobrar | | |
| 1. Clientes por ventas y prestación de servicios | | |
| b) Clientes por ventas y prestación de servicios | | |
| 3. Otros Deudores | | |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 4.513,06 |
| II Deudas a corto plazo | | |
| 3.Otras deudas a corto plazo | | |
| IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 4.513,06 |

3. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

| | 2021 | 2020 |
|---------------------------------|-----------|-----------|
| Alejandra Perdomo Negrón | 21.478,80 | 15.285,94 |

3. No existen remuneraciones a los miembros del órgano de administración.

10 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores total:

TOTAL EMPLEO MEDIO

| <u>Ejercicio 2021</u> | <u>Ejercicio 2020</u> |
|-----------------------|-----------------------|
| 26,05 | 10,26 |

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

3. Subvenciones, donaciones y legados.

En el año 2021 la empresa recibió una subvención de LINEA 2 COVID (Ayudas directas financiada por el gobierno de España R.D. 5/2021 de 12 de marzo de 2021), concedida por la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias por importe de 61.376,30 €, además de la exoneración de los seguros sociales a causa de los ERTE llevados a cabo por la entidad por importe de 21.215,20 €

En el ejercicio 2020 se recibieron 25.133,02 € como subvención correspondiente a la exoneración de los seguros sociales a causa de los ERTE llevados a cabo por la entidad.

MEMORIA 2021 (PYMES)
AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ, S.L.
B76721794

**11 – INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES
DISPOSICION ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY
15/2010, DE 5 DE JULIO**

A continuación, se detalla el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio (distinguiendo los pagos que han excedido los límites legales de aplazamiento) así como el saldo pendiente de estos pagos que, a fecha de cierre del ejercicio, acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

Período medio de pago a proveedores durante el ejercicio:

| Periodo medio de pago a proveedores | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| | Días | Días |
| | 34,64 | 39,48 |

12 – INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

13 – HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores, de importancia relativa significativa, que se produzcan tras la fecha de cierre de balance y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance

No existen hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

14 – DISTRIBUCION DEL RESULTADO

| BASE DE REPARTO | 2021 | 2020 |
|---|------------------|-------------|
| Pérdidas y ganancias | 54.039,91 | -62.036,67 |
| Total | 54.039,91 | 0,00 |
| DISTRIBUCIÓN | 2021 | 2020 |
| A reserva de Nivelación | 1.266,93 | |
| A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores | 52.772,98 | -62.036,67 |
| Total distribuido | 54.039,91 | 0,00 |

En Santa Cruz de Tenerife a 30 de marzo de 2022.

REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE

c/ Almirante Díaz Pimienta nº6, Edificio Estrella Polar
38005 - SANTA CRUZ DE TENERIFE

DEPÓSITO DE CUENTAS

Entidad: AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ SL

Cierre ejercicio: 31/12/2021

Número entrada: 2/2022/516012,0

HUELLA DIGITAL :

drLbQLj5CrM022LEXm4h8vqXKylpVYFmTNdOx+JFvyk=

La Registradora Mercantil que suscribe, previo examen y calificación del depósito de cuentas que antecede, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 y 368 del Reglamento del Registro Mercantil ha procedido a su depósito bajo el número de archivo 3/2022/14622.

Los asientos del Registro están bajo la salvaguarda de los Tribunales.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, a diecinueve de agosto de dos mil veintidós.

REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE

c/ Almirante Díaz Pimienta nº6, Edificio Estrella Polar
38005 - SANTA CRUZ DE TENERIFE

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

... ..

REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE

c/ Almirante Díaz Pimienta nº6, Edificio Estrella Polar
38005 - SANTA CRUZ DE TENERIFE

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Dña.
ANA MARGARITA LÓPEZ RUBIO a día 22/08/2022.



(*) C.S.V. : 138013380015479970

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

COMUNICACIÓN DE ASIENTO DE PRESENTACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe CERTIFICA que las cuentas anuales con número de entrada 2/2022/516012,0 correspondientes a la sociedad AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ SL fueron presentadas el día el día veintinueve de julio de dos mil veintidós en el diario 33, asiento 17267.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, a veintinueve de julio de dos mil veintidós.

...

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Dña. ANA MARGARITA LÓPEZ RUBIO a día 01/08/2022.



(*) C.S.V. : 138013380015134050

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

...

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE

c/ Almirante Díaz Pimienta nº6, Edificio Estrella Polar
38005 - SANTA CRUZ DE TENERIFE



- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es